



ALCALDÍA DE PUERTO BOYACÁ - BOYACA
NIT: 891.800.466-4

Puerto Boyacá, 13 de Febrero de 2020

Señor(a)
Anónimo

Respetado ciudadano, en atención a su oficio de Agradecimiento por la Gestión realizada por Queja por Ruido queremos darle respuesta al mismo.

Aunque fue atendida en la vigencia 2019, le informamos que la Administración Municipal "PUERTO BOYACA PRIMERO" atenderá de manera oportuna todas y cada una de las Solicitudes de Nuestra Comunidad en General, agradezco su gentileza el habernos escrito por este medio y estaremos atentos a sus requerimientos.

Sin otro en particular;

Cordialmente,


ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
PUERTO BOYACA PRIMERO

